



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 19 NOV. 1985

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 857/85

VISTO:

Los trámites que se llevan a cabo destinados a la normalización de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que los mismos están llegando a su término, previéndose la elección de las nuevas autoridades para el mes de Diciembre próximo;

Que este rectorado dispuso oportunamente designaciones y promociones temporarias destinadas a prestar apoyo en las distintas tareas de asesoramiento y administración, dejando expresa constancia de que las mismas caducarán con la gestión del suscrito;

Que resulta necesario establecer la finalización de tales funciones y promociones con la debida anticipación;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Dar por finalizadas las designaciones temporarias del personal que se menciona a continuación, a partir del 31 de Diciembre del corriente año:

- Dr. Alejandro Arturo SARAVIDA, en el cargo de Jefe de Despacho del Rectorado, / categoría 21.
- Dr. Carlos María FARINÁ, en sus funciones de asesoramiento y gestión en la Representación de la Universidad en la ciudad de Buenos Aires, categoría 16.

ARTICULO 2°.- Dar por finalizada la promoción temporaria del siguiente personal / afectado a la Secretaría Privada del Rectorado, a partir del 31 de Diciembre próximo, el que a partir de esa fecha vuelve a ocupar su cargo y categoría original, conforme se consigna a continuación:

- Sra. Alicia Teresa SAPPIDIA de WIERNA, categoría 11, en Secretaría Privada del / Rectorado.
- Sra. Eugenia KRILOV QUINTANA de PAZ, categoría 10, en Secretaría Privada del / Rectorado.
- Srta. Nélide del Valle SAGRA, categoría 10, en Dirección General de Administración.

ARTICULO 3°.- Agradecer al referido personal la valiosa colaboración prestada a esta gestión.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
 RECTOR NORMALIZADOR